



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

[RESOLUCIÓN Nº 25 (S.L. 15/12/2021)]

“POR LA CUAL SE COMUNICA EL PLAZO PARA JUZGAMIENTO DE ELECCIONES Y FECHA DE PROCLAMACION DE AUTORIDADES ELECTAS EN LOS COMISIOS DE LOS ESTAMENTOS DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 08 (S.L. 01/10/2021) del Tribunal Electoral Independiente “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES PARA EL ESTAMENTO DOCENTE, GRADUADOS PERIODO 2021-2024 Y ESTUDIANTE PERIODO 2021-2023, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL”;

El Acta Nº 19 de fecha 15 de diciembre de 2021, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, donde se establece la necesidad de fijar un plazo para la labor de juzgamiento de elecciones y establecer una fecha para la proclamación de las autoridades electas en Estamentos de Graduados y Estudiantil, cuyos comicios finalizaron. Esto a los efectos de dar cumplimiento al art. 116 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

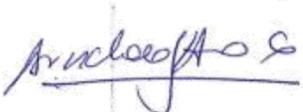
La Resolución Nº 0021-00-2019, Acta Nº 1 de fecha 30 de enero de 2019, del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, según la Resolución Nº 34-00-2017, Acta Nº 7 (A.S. Nº 7/05/12/2017) de la Asamblea Universitaria.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

- Art. 1º ESTABLECER** el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha, para la labor de juzgamiento de las elecciones de autoridades en los comicios de los Estamentos de Graduados y Estudiantil de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2º FIJAR** el día viernes 17 de diciembre de 2021 como fecha de proclamación de las autoridades electas en los comicios de los Estamentos de Graduados y Estudiantil de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 3º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.


Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ**
Secretario
Tribunal Electoral Independiente




Prof. Lic. **CORNELIA BERNAL CESPEDES**
Presidente
Tribunal Electoral Independiente